Inscripción y presentación de trabajos

Oficina del Fondo Editorial

De lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

(Jr. Larrarbure 110 - Piso 8, Lima)

Último día de presentación de trabajo

Hasta el miércoles 31 de octubre 5:00 p.m.

Exposición de trabajos

Martes 13 de noviembre

De 9:00 p.m. a 4:00 p.m.

Auditorio Institucional UNW (Av. Arequipa 440 - Piso 10, Lima.)

Dirigido a

Todos los estudiantes de la UNW

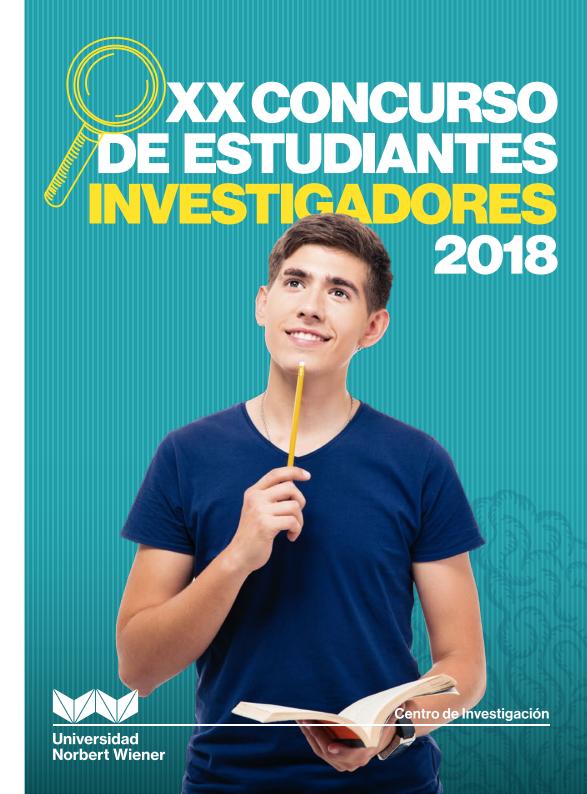
©Universidad Privada Norbert Wiener S.A.-Fondo Editorial Jr. Larrabure y Unanue 110, Santa Beatriz, Lima, Perú Teléfono 706-5555 – Anexos 3286 y 3287 investigacion@uwiener.edu.pe



Informes

Centro de Investigación

Jr. Larrabure y Unanue 110-Oficina Fonfo Editorial - Piso 8, Lima (01) 706-5555 - Anexos 3286 y 3287 investigacion@uwiener.edu.pe





PRESENTACIÓN

El Centro de Investigación convoca a la vigésima edición del Concurso de Estudiantes Investigadores, dispuesto para con todos los estudiantes matriculados de la Universidad en el segundo semestre del presente año. Pueden ser los trabajos individuales o grupales (de no más de cuatro estudiantes). LAS EXIGENCIAS FORMALES DE PRESENTACIÓN SE ENCUENTRAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Cada trabajo será evaluado previamente por un comité ad hoc. Si el trabajo es aceptado, en términos de calidad y de comprobarse la autoría, los autores (en el caso de grupos, representados solo por un estudiante) lo sustentarán oralmente el día martes 13 de noviembre.

REGLAMENTO

- El XX Concurso de Estudiantes Investigadores de la Universidad Norbert Wiener está abierto a todos los estudiantes matriculados en el segundo semestre.
- Hay dos categorías:
- a) Estudiantes de EE. GG., con diploma de reconocimiento al ganador.
- b) Estudiantes de Facultades o EAP, con diploma de reconocimiento al primer y segundo lugares.
- El plazo límite de entrega de trabajos es el miércoles 31 de octubre hasta las 5:00 p.m. en el Centro de Investigación - Fondo Editorial.
- Los trabajos deben ser entregados necesariamente en versión impresa y electrónica, al mismo tiempo, POR EL MISMO AUTOR O AUTORES, NO POR SUS PROFESORES O TERCERAS PERSONAS.

con sus teléfonos y direcciones electrónicas, en el mismo trabajo.

- Se aceptan trabajos individuales, o colectivos (de no más de cuatro estudiantes); todos con el aval de la asesoría de un docente. lo cual se constatará.
- Se constituirá un jurado ad hoc que evaluará los trabajos.
- Habrá una preselección de los trabajos por parte del jurado ad hoc; su publicación se hará el día viernes 09 de noviembre.
- Cada uno de los trabajos preseleccionados será presentado públicamente el día 13 de noviembre, para lo cual se tendrá disponibles no más de 10 minutos.
- Podrán declararse desiertos los premios, de ser considerado así por el jurado ad hoc.
- Aspectos eventualmente no contemplados en el reglamento serán solventados por el Centro de Investigación.

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Deben ser escritos en formato A4, vertical, con un máximo de 12 páginas, con un margen normal que indica el programa de Word. Las páginas deben estar enumeradas en el ángulo superior derecho, desde la primera hasta la última. El espaciado debe ser de 1,5 líneas, con fuente de letra Times New Roman y tamaño 12 pt. justificada a derecha e izquierda, a excepción del título, el que deberá sintetizar con precisión el contenido.
- 2. La primera página debe ser la carátula, en donde debe aparecer el título del trabajo, centrado, la EAP a la que se pertenece, o bien EE. GG.; así también, deben aparecer el o los nombres de los autores con sus respectivos códigos de alumnos, e-mail y números telefónicos; así como necesariamente el nombre de un docente asesor, que respalde la mínima calidad del trabajo. EVITE LOGOS Y FIGURAS CARACTERIÍSTICAS.
- 3. En la segunda página del trabajo debe aparecer también el título del trabajo, centrado y en castellano; debe evitar siglas y acrónimos; debe ser preciso y descriptivo. Inmediatamente, en la misma página, el o los nombres de los autores (nombres y apellidos), hacia el margen izquierdo.
- 4. El resumen, en la misma segunda página, debe tener entre 150 y 250 palabras, y extenderse en uno, dos o tres párrafos; y debe disponer de estos segmentos, sin nombrarlos: introducción, objetivo, método, hallazgos y conclusiones. Si se usan abreviaturas, emplear las estandarizadas.
- Sumar bajo el título palabras clave, de tres (3) a seis (6) términos, que puedan hacer una idea del contenido.
- Para los artículos de investigación, especialmente de Ciencias Biológico y Ciencias de la Salud, puede usarse este esquema: introducción, material y método,

- resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas. Otros tipos de artículos podrán asumir diversos esquemas. Se recomienda no abundar en subniveles de enumeración.
- 7. La introducción expone el tema y su objetivo o propósito; así como la hipótesis o aquello que pretende demostrarse o evidenciarse. Material y *método* describe con puntualidad el objeto o sujeto de estudio. Precisa el o los métodos, procedimientos, técnicas, instrumentos o aparatos que se han utilizado. Asimismo, indicar las limitaciones habidas en el proceso. Resultados muestra los hallazgos en secuencia lógica y comprensible, con arreglo en lo fundamental a las tablas, cuadros, etc. Discusión es la contrastación de los hallazgos con resultados de otras investigaciones sobre los mismos respectos. Conclusiones supone una suma de frases cuvo sustento va se evidenció en el resto de segmentos del texto.
- 8. Las tablas, cuadros, gráficos y figuras deben ser producción original del autor o autores. En caso contrario, se indicará la fuente original, libro o artículo, en que se publicó, con todos los datos pertinentes. Deben ser referidos en el contenido del texto. Deben, asimismo, tener enumeraciones independientes (tablas, gráficos, etc.) en números arábigos, en mayúsculas (por ejemplo, TABLA 1, IMAGEN 1) y a renglón seguido, la leyenda de los mismos, en minúsculas; todo en negritas. Deben, asimismo, contenerse dentro del texto electrónico mismo, no como anexos.
- Las referencias bibliográficas deben hacerse según las normas de Vancouver, para ciencias biomédicas, o según la APA (American Psychological Association), para las ciencias del comportamiento, las ciencias sociales y las ingenierías.